

Fecha: 28-07-2025
Medio: La Prensa Austral
Supl.: La Prensa Austral
Tipo: Noticia general
Título: Dos buzos fallecieron en centros de cultivo de salmones en menos de cinco días

Pág.: 2
Cm2: 416,3
VPE: \$ 544.040

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

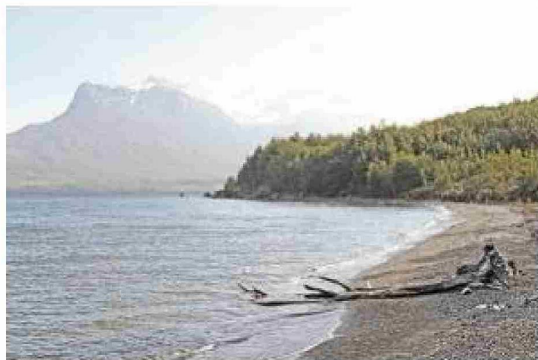
Uno en Aysén y otro en Magallanes

Dos buzos fallecieron en centros de cultivo de salmones en menos de cinco días

Fue una semana trágica para el rubro salmonicultor, con dos trabajadores fallecidos en el desempeño de sus funciones. El primer caso se registró el pasado lunes en la mañana, en el centro de cultivo "Canalad" de la empresa Australis Seafoods, ubicado en la Región de Aysén. Este jueves, en tanto se reportó el segundo caso fatal, esta vez en Magallanes: un buzo de la empresa Blumar que realizaba mantención a redes loberas pereció en un incidente en el centro de cultivo Bahía León, en el seno Skyring. Las empresas han emitido sus declaraciones y la Fiscalía Marítima lleva a cabo las respectivas investigaciones.

Hay factores en común en ambos casos. En las declaraciones públicas emitidas por las respectivas empresas indicaron que ambos trabajadores contaban con años de experiencia en sus labores. En ambos casos eran trabajadores de la empresa de Servicios Marítimos Trapén, contratista que presta funciones a empresas salmoneras como AquaChile, Salmones Austral, Australis Seafoods y Blumar. Las dos muertes son investigadas por la Fiscalía Marítima.

Sobre el caso registrado en



El centro de cultivo Bahía León de Blumar está emplazado en el Seno Skyring.

Aysén, la autoridad marítima dispuso el zarpe de una patrullera con personal médico del Hospital de Puerto Cisnes. A pesar de los esfuerzos, se constató que el buzo no presentaba signos vitales. Los antecedentes fueron entregados al Ministerio Público, que instruyó a la Policía Marítima las primeras diligencias en el lugar y a la Sip de Carabineros las pericias correspondientes para determinar si existió participación de terceras personas en la muerte.

"Lamentamos profundamente el fallecimiento del colaborador de la empresa contratista Servicios Trapén Spa. Las causas de esta dolorosa

situación están siendo investigadas, y estamos apoyando activamente con todos los antecedentes necesarios", declaró Australis Seafoods sobre el caso en Aysén.

En tanto, desde la organización Buzos Profesionales de Chile A.G. expresaron su pesar, entregando condolencias a las familias e indicando que resulta "urgente visibilizar y enfrentar esta realidad; cada pérdida debe ser un llamado a mejorar las condiciones laborales, reforzar la seguridad, accionar las buenas prácticas y exigir que el trabajo del buzo noble y esencial sea respetado con dignidad y responsabilidad".

Buzo valdiviano

El diario de Panguipulli informó de la muerte de Yonathan Vergara como "una tragedia que enluta al sector pesquero artesanal de la región de Los Ríos". La víctima, oriunda del sector Las Canteras en Niebla, trabajaba como buzo en el centro de cultivo Bahía León, ubicado en el Seno Skyring de la Región de Magallanes. Este jueves falleció mientras realizaba tareas de mantención de redes loberas por causas que se investigan.

"Con profundo pesar, comunicamos el sensible fallecimiento del Sr. Y.V., buzo de la empresa contratista Servicios Marítimos Trapén", parte el comunicado de Blumar. Vergara tenía cerca de 15 años de experiencia y realizaba sus trabajos "siempre acompañado por un Rov submarino". Según declara la empresa, los equipos presentes activaron los protocolos de emergencia, "a través del rescate con el buzo de emergencia y las correspondientes maniobras de reanimación. Inmediatamente se notificó a las autoridades y se coordinó con los servicios de salud la disposición de ambulancias, lancha rápida y helicóptero. Pese a la rápida respuesta y todos los esfuerzos realizados, lamenta-

blemente no se logró revertir la situación".

Sin embargo, fuentes cercanas a la investigación indican al medio de que no se activó un procedimiento de emergencia para evacuar al buzo. El Ministerio Público dispuso que las diligencias fueran realizadas por la Fiscalía Marítima en el marco de sus competencias, así como el presencia del Servicio Médico Legal. Las primeras pericias fueron realizadas por la Capitania de Puerto de Punta Arenas y requeridas por el fiscal marítimo de la causa.

Trascendió que tanto la seremi de Salud como la Dirección del Trabajo ya habrían notificado a la empresa Blumar del inicio de una investigación, tratándose de un accidente de trabajo. No obstante, ninguna de las dos entidades del Ejecutivo han emitido declaraciones sobre el caso.

En su comunicado, Blumar declara que "diferentes gerencias y especialistas de la compañía se trasladaron al centro para formar una comisión investigadora que permita determinar con exactitud las causas de este lamentable incidente. Asimismo, se está colaborando con todas las diligencias que está realizando la autoridad". **LPA**